

Al aproximarse o alejarse de un helicóptero deben seguirse las siguientes normas:

- Seguir siempre las indicaciones del piloto y/o personal de la nave. De existir, hacer caso a las señales del señalero.
- Antes de la toma de tierra del aparato, y siempre que sea posible, se deberá despejar la zona para evitar que el aire producido por las hélices proyecte algún objeto. No fumar ni hacer fuego en las proximidades.
- Si fuera posible, señalar la zona de aterrizaje. La zona deberá ser plana y estar libre de cables de transporte de energía u otros obstáculos.
- Protegerse los ojos, en caso de quedar cegados por el polvo levantado, quedarse quietos y esperar a recuperar la visión. No acercarnos a la aeronave si no podemos verla completamente.
- Esperar a cubierto y no aproximarse al aparato hasta la toma de tierra y la indicación positiva del piloto.
- Si la aeronave toma en pendiente, el acercamiento será por la zona más en declive.
- Precaución con el rotor de cola y las toberas. El acercamiento al helicóptero se realizará por la parte delantera, dentro del campo visual del piloto.
- El abordaje de la aeronave, ya sea lateral o trasero, tiene que realizarse agachado, evitando llevar elementos verticales, tales como palos de sueros o similares, que puedan ser golpeados por palas del rotor principal.
- Todo el material estará perfectamente sujeto a la camilla antes de acercarnos a la aeronave.
- La ropa del personal interviniente tampoco puede estar suelta. Cualquier material debe manejarse siempre por debajo de la cintura.
- No intentar recuperar los objetos lanzados por las aspas del aparato.
- Si debemos acercarnos a una ambulancia, siempre con las indicaciones del piloto y/o su personal.
- Alejarnos de la aeronave con las mismas precauciones. (Fuente: SUMMA 112. Procedimientos aeronáuticos).